Expte.: PN-74/2015

INVITACIÓN A UNA CONTRATACIÓN

Por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería de fecha 15 de mayo de 2015, se aprobó expediente de contratación, a través de procedimiento negociado sin publicidad, de los **SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRAL EN "CLOUD" PARA DAR SOPORTE AL SISTEMA DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA (SIT) DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA,** con un presupuesto máximo de licitación de SETENTA MIL CIENTO OCHENTA EUROS (70.180,00.- €), I.V.A. Incluido, de los que CINCUENTA Y OCHO MIL EUROS (58.000,00.- €) corresponden a retribución del contratista y DOCE MIL CIENTO OCHENTA EUROS (12.180,00.- €) a I.V.A. 21%, por un año de contrato prorrogable por otro adicional, con las condiciones que se recogen el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que obran en el citado expediente y que se les remiten por correo electrónico como ficheros adjuntos. No obstante, el expediente administrativo puede ser examinado personalmente en el Servicio de Gestión Presupuestaria, Económica y Contratación de la Delegación de Área de Hacienda, calle Juez nº 7 - 1ª planta.

Por lo que se le invita a participar en dicha contratación, debiendo presentar la oferta en los términos contenidos en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas, en el plazo de DIEZ DÍAS hábiles, contados a partir del siguiente a la recepción de la presente invitación remitida vía fax y correo electrónico, en el Registro General de este Excmo. Ayuntamiento, sito en la Plaza de la Constitución, s/n, C.P. 04003. Si el último día del plazo coincidiese en sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al siguiente día hábil. Hora límite de presentación de ofertas: 14 horas.

Se recuerda que es obligatorio presentar la documentación que se dice en la citada cláusula 9 en el sobre número 1, debiendo constar en su exterior el nombre de la empresa, el CIF, la dirección, nombre y apellidos del legal representante y su firma, y el nombre de esta contratación. Para cualquier aclaración pueden llamar al teléfono número 950 21 00 00 ext. 2417 ó 2518.

Para constancia en el expediente se ruega confirme la recepción de esta invitación mediante fax al número 950 21 00 68.

Almería, 20 de mayo de 2015

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA · ÁREA DE HACIENDA

LA CONCEJAL DE GOBIERNO
DELEGADA DE ÁREA DE HACIENDA

Rafaela Abad Vivas-Pérez

GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A.
gtt@gtt.es
FAX: 965 155 402